

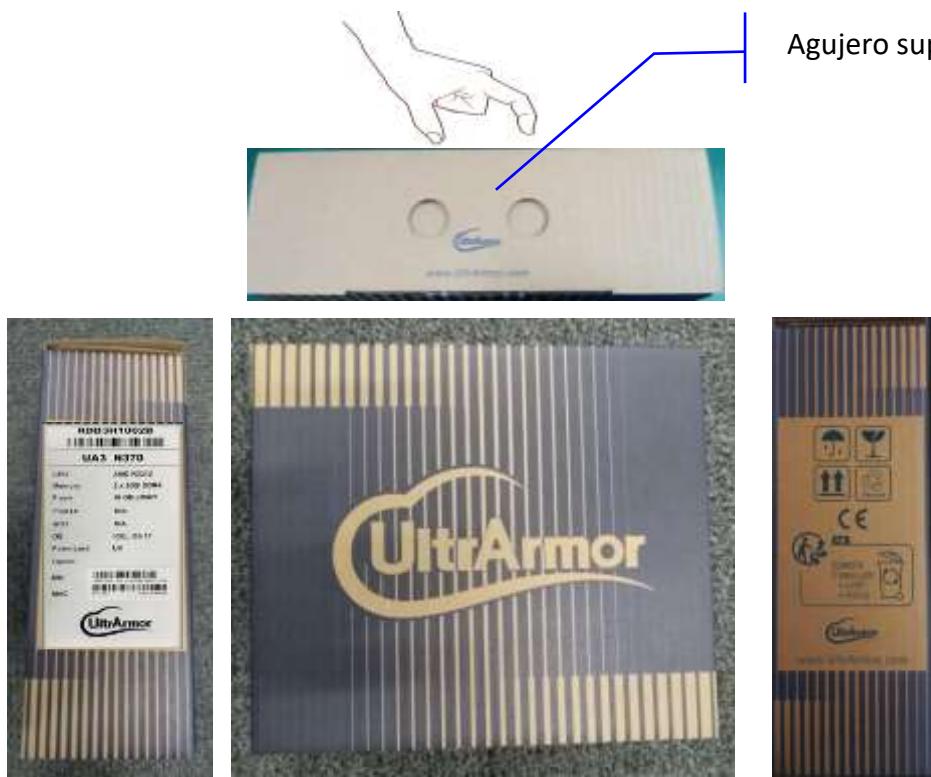


## Estilo de embalaje UA3 N370

### Pasos para desmontar los componentes del embalaje UA3 N370.

Paso 1	Saque el soporte de cartón de la máquina de la caja de regalo.	No se requieren herramientas.
Paso 2	Saque la caja de accesorios de la caja de regalo.	No se requieren herramientas.
Paso 3	Desmonta el soporte de cartón y saca la máquina de él.	No se requieren herramientas.
Paso 4	Retire la bolsa de PE que está afuera de la máquina.	No se requieren herramientas.
Paso 5	Saque el adaptador de corriente, el cable de alimentación y la base de la caja de accesorios.	No se requieren herramientas.
Paso 6	Retire los papeles de acolchado que están fuera del adaptador de corriente y la base.	No se requieren herramientas.
Paso 7	Despegue la etiqueta de la caja para fines de reciclaje.	No se requieren herramientas.

## 1. Caja de regalo



## 2. Soporte de cartón para la máquina & Caja de accesorios

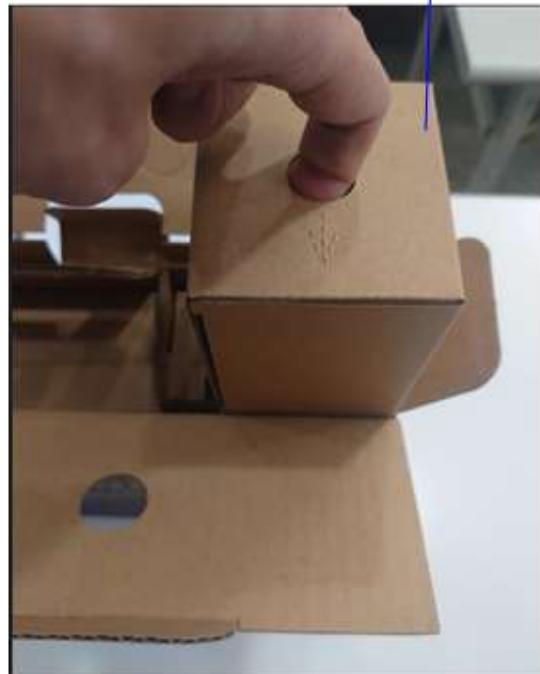


### 3. Saque el soporte de cartón para la máquina y la caja de accesorios.

Use el mango para sacar todo el soporte de la máquina.



Saque la caja de accesorios.



### 4. Desmontar el soporte de cartón para la máquina.

Partición\_A



Retire las particiones A y B.



Partición\_B

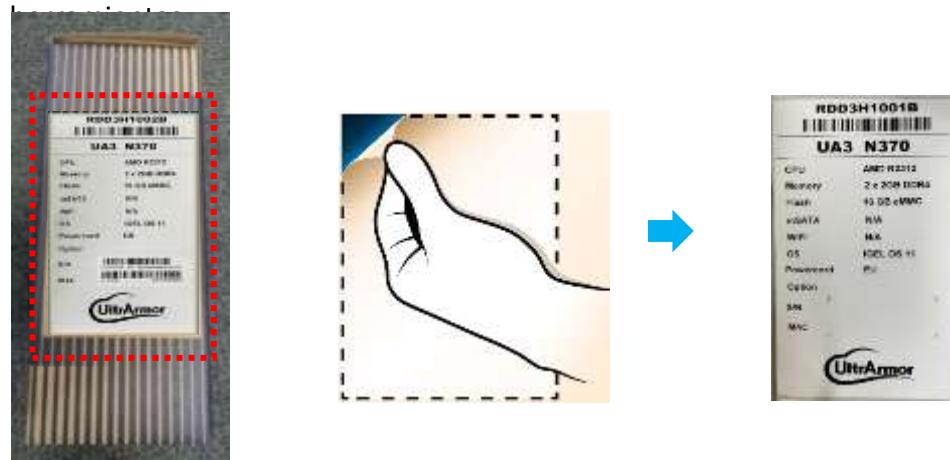
Presione ambos lados del soporte de cartón y luego retire la máquina del soporte.



## 5. Desmontar la caja de accesorios.



\* La etiqueta de la caja de regalo se puede despegar fácilmente a mano, sin necesidad de



## Declaración normativa sobre el reciclaje de envases.

El Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, relativo al embalaje y los residuos de embalaje (“RD 1055/2022”), introdujo importantes modificaciones en el marco normativo español que regula el embalaje y los residuos de embalaje. Estos cambios tienen como objetivo promover la implementación de una economía circular en España. Las principales innovaciones del RD 1055/2022 se centran en la prevención de la generación de residuos de embalaje. Además, el decreto incorpora actualizaciones relacionadas con el diseño y la etiquetado de productos y sus envases.

El Real Decreto 1055/2022 entró en vigor el 29 de diciembre de 2022, con la excepción de los requisitos de etiquetado e información establecidos en el Artículo 13, que entrarán en vigor el 1 de enero de 2025. Esta normativa establece que, para 2025, los envases domésticos deben incluir indicaciones claras sobre la fracción o el contenedor adecuado para la disposición de los residuos de embalaje.

## Guía para la correcta disposición del embalaje de UA3 N370

Componente de embalaje.	Imagen	Fracción de residuos.	Contenedor de recogida
Bolsa de PE		Plástico	
Caja de regalo			
Portador de cartón para la máquina			
Partición de cartón A y B		Papel	
Caja de accesorios			
Papel de acolchado A y B			